# ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2023

**Asistentes**

Presidente

Don Agustín Martín Santos

Vicepresidente

Don José Ángel Luna Bargo

Vocales

Don Baudilio Álvarez Maestro
Doña Esther Basurto Nozal
Don Luis Alejandro Beltri Baudet
Don Juan Mario Bernaola Sánchez
Don Alfredo Cabrerizo Hernández
Don Juan Manuel Campos Caldero
Don Francisco Javier Díaz Martínez
Don Juan Antonio Erce Álvarez
Doña Carmen Gayá García
Don Antonio Gutiérrez Mendoza
Don Ángel Vicente Imas García
Don Ricardo Ramos Cormenzana
Don Carlos Emilio Ranera González
Don Pablo Rivero Corte
Don Carlos Alberto Robles García
Don Fortunato Sánchez Fernández
Don Antonio María Sangrador Espegel
Don José Antonio Valladares López

Secretario (sin voto)

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes
*Secretario General*

Otros (sin voto)

Don Luis F. Muchaga Flores
*Director Técnico*

Don José López-Manzanares Beltrán
*Departamento de Competiciones*

Doña Mª Purificación Lorenzo Velayos
*Secretaría de Presidencia*

A las diecisiete horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Voleibol.

Esta reunión se desarrolla de forma telemática, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos de la Real Federación Española de Voleibol, considerándose como lugar de reunión la ciudad de Madrid.

El Presidente saluda a los miembros presentes y, a continuación, se pasa al debate de los asuntos recogidos en el orden del día:

1. ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN MADRID (TELEMÁTICA), EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023.

2. INFORME DEL PRESIDENTE.

3. ASUNTOS DE SECRETARÍA GENERAL.
   - 3.1. ADJUDICACIONES DE ORGANIZACIÓN.
   - 3.2. OTROS ASUNTOS.

4. ASUNTOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA.
   - 4.1. PROGRAMAS DE LA RFEVB.
   - 4.2. COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL DE VOLEIBOL.
   - 4.3. OTROS ASUNTOS.

5. OTROS ASUNTOS.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

---

## 1. ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN MADRID (TELEMÁTICA), EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023

El Presidente somete a votación el acta de la reunión celebrada en Madrid el día 29 de marzo de 2023, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 13 |
| Votos en contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

## 2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de algunas de las actividades que se han realizado, así como de determinados asuntos en los que él mismo ha intervenido desde la última reunión de la Junta Directiva.

En concreto, hace referencia a los siguientes asuntos:

- **Curso de Entrenadores de Vóley Playa de Nivel II**: la fase presencial se celebró en Lorca, del 6 al 9 de abril de 2023.

- **Presentación del Circuito Nacional de Vóley Playa 2023:** celebrada el día 21 de abril, en el CSD, con la asistencia de su Presidente Don José Manuel Franco.

- **Finales de Superliga 2**: bien organizadas y celebradas del 20 al 23 de abril, en Castellón de la Plana la masculina y la femenina en Santa Cruz de Tenerife.

- **Copas de S.M. el Rey y de S.M. la Reina de Vóley Playa**: celebradas del 28 al 30 de abril, en Menorca, organizadas por Madison y que constituyen la primera prueba del Circuito Nacional de Vóley Playa.

- **Play off Final de Superliga Masculina:** celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, donde se proclamó campeón el CV Guaguas.

- **Play of Final de la Liga Iberdrola**: celebrado en Tenerife, donde se proclamó campeón el CV JAV Olímpico.

- **Campeonatos de España de Voleibol**: se ha celebrado el de categoría Júnior, el masculino en Soria, organizado por el Club Río Duero, y el femenino en Zaragoza, organizado por el CV Zaragoza. Ambas competiciones estuvieron bien organizadas, aunque en Zaragoza hubo un problema arbitral, ya que la Federación Aragonesa no envió el número de árbitros necesarios para el desarrollo de la competición y tuvieron que venir de otras Federaciones Autonómicas.

  También se han celebrado los Campeonatos de España Juveniles, del 10 al 14 de mayo, en Castellón de la Plana el masculino y el femenino en Llanes (Asturias). En este último se produjo la retirada, el día antes de comenzar la competición, del CV Laredo y este hecho daña mucho a los organizadores y a la competición, ya que si esta retirada se hubiera realizado con más tiempo podría haber sido sustituido por otro equipo.

- **Jubilación de Rosa Calvo:** tras 40 años en la RFEVB, en diversas áreas y actualmente en el Departamento de Competiciones. Se hará efectiva a finales del mes de mayo.

- ***Beach Pro Tour 2023***: se han celebrado en Madrid, dos torneos *Future*, ambos muy bien organizados por la Federación de Madrid en las instalaciones deportivas de Puerta de Hierro. La prueba masculina se desarrolló del 11 al 14 de mayo, en la que se proclamaron campeones los hermanos Javier y Alejandro Huerta. La prueba femenina se celebró del 18 al 21 de mayo y la pareja española formada por Liliana Fernández y Paula Soria fueron las campeonas del torneo.
- **Copa de las Naciones de Vóley Playa (masculina):** celebrada en Madrid, los días 15 y 16 de mayo, con la participación de las parejas españolas Pablo Herrera y Alejandro Huerta y Javier Huerta y Antonio Saucedo, que no consiguieron el pase a la siguiente ronda de esta competición.

- **Copa de las Naciones de Vóley Playa (femenina):** se está disputando en este momento en la ciudad griega de Heraclión. España está representada por Liliana Fernández y Paula Soria y Ángela Lobato y Belén Carro, acompañadas por el técnico Sebastián Menegozzo.

- **Demanda contra el Cabildo Insular de Gran Canaria**: ya se ha presentado la demanda contra el Cabildo Insular de Gran Canaria, por la deuda de 135.000 € más intereses de demora que éste mantiene con la RFEVB, procedente del año 2019.

- **Campus 2023**: gran éxito de la convocatoria de este año, ya que se ha tenido que ampliar con más turnos en el mes de agosto, que en este momento ya están prácticamente completos.

- **Cursos**: ya se ha convocado el Curso Nacional de Entrenadores de Voleibol de Nivel III, que se celebrará en Soria y hay dos ofertas más de organización de cursos de este nivel, de lo que se hablará más adelante, en su punto correspondiente del orden del día de esta reunión.

- **Congresos**: regresa el Congreso Internacional de Entrenamiento en Voleibol, que se había suspendido durante dos años por la pandemia sanitaria, y que se celebrará en Valladolid, los días 2, 3 y 4 de junio. Además, este año se convocará la primera edición del Congreso Internacional de Arbitraje, que se celebrará los días 2 y 3 de junio, en Valladolid.

- **Ranking Olímpico de Vóley Playa**: destaca el tercer puesto en el que se encuentran, en este momento, la pareja formada por Pablo Herrera y Adrián Gavira.

## 3. ASUNTOS DE SECRETARÍA GENERAL

### 3.1. ADJUDICACIONES DE ORGANIZACIÓN

**Cursos de Entrenadores de Nivel III**

En la reunión de la Junta Directiva de fecha 29 de marzo se adjudicó la organización del Curso Nacional de Entrenadores de Nivel III a la Federación de Voleibol de Castilla y León, para su celebración en Soria.

El CV JAV Olímpico ha solicitado la organización de un segundo Curso de nivel III, cuya fase presencial se celebraría del 26 de julio al 6 de agosto de 2023, en Las Palmas de Gran Canaria. Este curso cumple todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de organización y contaría con el mismo profesorado del curso de Soria.

Posteriormente, se ha recibido una solicitud de la Federación de Voleibol de las Islas Baleares, para la organización de un Curso de Nivel III, para su celebración en su Comunidad Autónoma y cuya fase presencial se celebraría del 1 al 12 de septiembre.

La Dirección Técnica de la RFEVB estima que la celebración de un tercer Curso Nacional de Entrenadores en el mismo año, dividiría al potencial alumnado y podrían no alcanzarse los mínimos establecidos para su celebración.

Se valora positivamente organizar un segundo Curso de Nivel III en Canarias, si se cumplen las condiciones exigibles y no así un tercer Curso en Baleares, por las razones expuestas por la Dirección Técnica y por tratarse, además, de una petición extemporánea, realizada fuera del plazo y procedimientos establecidos.

**Curso de Entrenadores de Vóley Playa de Nivel II**

La Federación Canaria de Voleibol ha solicitado la organización de un segundo Curso de Entrenadores de Vóley Playa de Nivel II, cumpliendo todos los requisitos de organización solicitados por la RFEVB y cuya fase presencial se celebraría del 6 al 9 de julio de 2023, en la isla de La Palma.

Se someten a votación de forma conjunta la concesión de organización del Curso de Entrenadores de Nivel III y del Curso de Entrenadores de Vóley Playa de Nivel II, ambos en Canarias y condicionados al cumplimiento de los requisitos exigibles, así como la desestimación de la solicitud presentada por la Federación de Voleibol de las Islas Baleares para la organización de un Curso de Entrenadores de Nivel III. Sometida a votación esta propuesta conjunta, la misma es aprobada, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Votos a favor ..... | 14 |
| Votos en contra ..... | 0 |
| Abstenciones ..... | 0 |

## 3.2 OTROS ASUNTOS

**Cesiones de derechos entre Clubes**

Se presentan las siguientes solicitudes de cesiones de derechos entre clubes:

| CESIÓN EQUIPO | FECHA DE RECEPCIÓN | CEDENTE | CESIONARIO | REQUISITOS |
|---|---|---|---|---|
| División de Honor Femenina | 12/05/23 | CV Barcelona (Cataluña) | CD Heidelberg (Canarias) | Completo |
| Superliga 2 Femenina | 12/05/23 | CD Heidelberg (Canarias) | CV Barcelona (Cataluña) | Completo |

Se someten a votación las cesiones de derechos solicitadas por los clubes CV Barcelona y CE Heidelberg, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Votos a favor ..... | 15 |
| Votos en contra ..... | 0 |
| Abstenciones ..... | 0 |

# 4. ASUNTOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA

## 4.1. PROGRAMAS DE LA RFEVB

El Director Técnico presenta la actualización de los programas de actuación de la RFEVB, con los informes siguientes:

- Informe sobre renuncias de jugadores y jugadoras a las Selecciones Nacionales Absolutas.
- Informe de los Equipos Nacionales de Vóley Playa.
- Informe sobre Campus y Concentraciones de Tecnificación 2025.
- Informe sobre el Curso de Entrenadores de Voleibol de Nivel III, en Soria.
- Informe sobre el Curso de Entrenadores de Voleibol de Nivel III, en Canarias.
- Informe sobre el Curso de Entrenadores de Vóley Playa de Nivel II, en Canarias.
- Informe sobre el Curso de Preparador Físico Especialista en Voleibol.
- Informe sobre el Curso de Operador Estadístico Avanzado, en Guadalajara.
- Informe sobre el Curso de Árbitros de Voleibol de Nivel III, en Lorca.
- Informe sobre el Curso de Árbitros de Vóley Playa de Nivel III, en Lorca.
- Informe sobre las Jornadas de Especialización para entrenadores de Vóley Playa, en Lorca.
- Informe sobre los Congresos Internacionales sobre Entrenamiento en Voleibol y sobre Arbitraje, ambos en Valladolid.

**Clasificación de los Anotadores Electrónicos**

El Director Técnico presenta la propuesta documentada realizada por el CTNA para dotar de mayor especialización, formación y entrenamiento a los Anotadores Electrónicos de la División de Honor y de la Superliga-2. Propone clasificar a los Anotadores Electrónicos titulados en dos grupos:

- Grupo A: anotadores autorizados para anotar en División de Honor y en Superliga-2.
- Grupo B: anotadores autorizados para anotar en Superliga-2, pero no en División de Honor.

El CTNA realizará la clasificación de los Anotadores Electrónicos de conformidad con lo indicado en la propuesta citada, la cual asimismo define el procedimiento de sus designaciones para los partidos.

Se somete a votación la Normativa de Clasificación de Anotadores Electrónicos, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 16 |
| Votos en contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

## 4.2. COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL

FECHAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMPETICIÓN – TEMPORADA 2023-24

El Secretario General informa de las fechas administrativas para todas las competiciones de ámbito estatal de la próxima temporada 2023-24: inscripción, aval, pago y renuncias.

Se somete a votación el cuadro de fechas administrativas de todas las competiciones de ámbito estatal para la temporada 2023-24, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 17 |
| Votos en contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

El Director Técnico expone el cuadro de fechas de competición propuestas para la temporada 2023-24, para todas las categorías.

El Sr. Díaz propone que se adelante una semana la celebración del Campeonato de España Juvenil, para que haya menor interferencia con los exámenes de los deportistas.

El Director Técnico le indica que las fechas propuestas no interfieren en los exámenes de la EBAU y el Sr. Robles le confirma las fechas de exámenes, ya que son del área de su competencia profesional.

Además y por el mismo motivo, también propone que se intercambien las fechas de los Campeonatos de España Cadete e Infantil:

| CAMPEONATO DE ESPAÑA | FECHA INICIAL | NUEVA FECHA PROPUESTA |
|---|---|---|
| Cadete | 29/05-02/06/24 | 08-12/05/24 |
| Infantil | 08-12/05/24 | 29/05-02/06/24 |

Esta propuesta cuenta con la aceptación de los miembros de la Junta Directiva, por lo que se introduce este cambio en el cuadro de fechas presentado.

Se somete a votación el cuadro de fechas de competición para la temporada 2023-24, con inclusión de las modificaciones propuestas por el Sr. Díaz, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 16 |
| Votos en contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

SUSPENSIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS Y MEDIDAS ESPECIALES COVID

El Director Técnico informa de la propuesta de la RFEVB para la suspensión de los protocolos sanitarios y las medidas especiales en relación a la COVID, que serán de efecto inmediato en las competiciones de Vóley Playa y, desde el día 1 de julio de 2023, para las competiciones de Voleibol.

Además, se propone autorizar al Presidente para que, si hubiera un recrudecimiento de la pandemia, reactive los Protocolos y adopte las medidas preventivas COVID que sean necesarias para la protección de la salud de los deportistas, entrenadores y árbitros, dando cuenta de ello a la Junta Directiva en la primera reunión posterior a la toma de la decisión.

Se someten a votación ambas propuestas anteriormente expuestas, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 16 |
| Votos en contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

En la próxima reunión de la Junta Directiva se presentará el nuevo Protocolo de Juego que se aplicará en las competiciones y que es el que utiliza la Confederación Europea de Voleibol.

ENCUESTA A LOS CLUBES DE SUPERLIGA 2

El Director Técnico informa del resultado de la consulta enviada a los clubes participantes en la Superliga 2, sobre el desarrollo de la Fase Final y las Copas Príncipe y Princesa.

A la vista del resultado de la encuesta, se propone la modificación, en las Normas de la Superliga 2, de los artículos:

Art. 6.4.: eliminación del partido por el 3er y 4º puestos de las Copas Príncipe y Princesa.
Art. 8.2.: horario unificado del último partido de la Liga Regular.
Art. 7: cuota por incumplimiento de los requisitos de los campos de juego.

El Sr. Ramos, que actuó como Delegado Federativo en la Fase Final de la Superliga 2 Masculina, indica que debería modificarse el sistema de competición de esta Fase, ya que estima que es injusto.

Se inicia un turno de debate y el Presidente propone que se reúnan las personas interesadas para realizar una propuesta, que se llevará a la próxima reunión de la Junta Directiva.

Se somete a votación la propuesta de modificación de los artículos 6.4., 7 y 8.2., de las Normas de la Superliga 2 expuestas, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 14 |
| Votos en contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DEL CIRCUITO NACIONAL DE VÓLEY PLAYA 2023

El Director Técnico presenta la propuesta de modificación del artículo 7 de las Normas del Circuito Nacional de Vóley Playa 2023, para facilitar la participación de los deportistas situados en los 16 primeros puestos del ranking nacional, en los torneos de segunda categoría (CNVP 2**), con el fin de que tengan más posibilidades de competición durante la temporada 2023.

Se somete a votación la propuesta de modificación del artículo 7 de las Normas del Circuito Nacional de Vóley Playa 2023, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 14 |
| Votos en contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

### 4.3. OTROS ASUNTOS

HOMOLOGACIÓN DE PRUEBAS AUTONÓMICAS

El Director Técnico presenta la relación de pruebas autonómicas de Vóley Playa que se celebrarán entre los meses de julio y agosto de 2023, presentadas por las Federaciones Catalana y de la Comunidad Valenciana, y para las que se solicita la aprobación de la Junta Directiva.

Se somete a votación la homologación de las pruebas autonómicas presentadas, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Votos a favor | 13 |
| Votos en contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

## 5. OTROS ASUNTOS

No se presenta ningún asunto de última hora.

## 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente informa a los miembros de la Junta Directiva de diversos asuntos:

- Hay que modificar el Estatuto y Reglamentos de la RFEVB, para adaptarlos a la nueva Ley del Deporte.

- Hay que estudiar la posible ampliación a 32 equipos en los Campeonatos de España masculinos.

- Se informa de la celebración de los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas:

    - CESA Voleibol: Del 29 de junio al 2 de julio de 2023, en Valladolid.
    - CESA Vóley Playa: Del 8 al 12 de agosto de 2023, en Lorca.

- Hay que estudiar la posible eliminación de bombos, vuvucelas, bocinas y otros artilugios e instrumentos de este tipo durante los partidos, ya que su uso genera un ruido excesivo que afecta negativamente al normal desarrollo de los mismos y está propiciando numerosas quejas.

- Se informa de la situación de la construcción de la instalación cubierta en el Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca.

- Se comenta la posible modificación de la web de la RFEVB, para que sea más práctica e intuitiva.

- Se sugiere la realización de una sesión de trabajo, una vez finalizados los Campeonatos de España, para estudiar los comentarios realizados por los delegados federativos en estas competiciones.

El Sr. Imas informa de que al Club Haro Rioja Vóley le han concedido la Medalla de La Rioja, que es la máxima distinción del Gobierno de La Rioja.

El Sr. Díaz hace tres ruegos:

- Que se estudie la implementación del acta electrónica en la Fase Final de Primera División.
- Que en el pliego de condiciones de organización de competiciones se incluya un recordatorio del protocolo de la ceremonia de premiación.
- Que se estudie la ubicación del delegado en el banquillo.

El Presidente hace constar la felicitación de la Junta Directiva a:

- Club Haro Rioja Vóley por la concesión de la Medalla de La Rioja.
- Doña Rosa María Calvo Ávila, por su larga trayectoria en la RFEVB, en especial en el departamento de Competiciones, por su próxima jubilación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

| Vº Bº<br>EL PRESIDENTE, | EL SECRETARIO, |
|---|---|
| Agustín Martín Santos | Juan Pedro Sánchez Cifuentes |